



SRIA. DE DESARROLLO HUMANO Y POLITICAS SOCIALES

VISTO:-

Que mediante Expediente Nº 7002/19 se solicita la Declaración de Interés Municipal del Evento “La Quinta Ola – Desconstrucción Colectiva” a realizarse el día 22 de enero de 2020 en las escalinatas de acceso al Jardín Francés, ubicado en el Parque Miguel Lillo; y,

CONSIDERANDO:-

Que dicho espacio se propone como una herramienta feminista, popular, cultural, educativa, de interacción y desconstrucción colectiva, totalmente pública y gratuita;

Que “La Quinta Ola – Desconstrucción Colectiva” viene recorriendo todas las localidades de la Quinta Sección de la Provincia de Buenos Aires, instalándose en espacios públicos y convocando a diferentes actividades con stand informativos y espacios para interactuar;

Que en esta oportunidad se contará con la presencia del reconocido filósofo Darío Sztajmszajber, quien brindará una charla sobre “Qué es la Deconstrucción”;

Que es importante promover y ampliar la lucha que se viene dando en cada rincón de nuestra Provincia de Buenos Aires para repensar y construir una sociedad más justa e igualitaria;

POR TODO ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS LEGITIMAS
ATRIBUCIONES EXPIDE EL SIGUIENTE:**

DECRETO

ARTÍCULO 1º:- Declárase de Interés Municipal el Evento “La Quinta Ola – Desconstrucción Colectiva” a realizarse el día 22 de enero de 2020 en las escalinatas de acceso al Jardín Francés, ubicado en el Parque Miguel Lillo. -----



Municipio de
necochea

ARTÍCULO 2º:- La presente declaración no representara gastos para este
----- Municipio.-----

ARTÍCULO 3º:- Regístrese, tomen conocimiento, Los Organizadores. Secretaria Privada, Secretaria de Gobierno, Secretaria de Desarrollo Humano y Políticas Sociales, Dirección de Cultura, Dirección de Políticas de Genero, Secretaria de Turismo. Cumplido Archívese.

REGISTRADO BAJO N° ...159.....

Sandra E. Antenucci
Secretaria de Desarrollo Humano
y Políticas Sociales
Municipalidad de Necochea

Dr. Arturo A. Rojas
INTENDENTE MUNICIPAL